La enseñanza/aprendizaje de los marcadores del discurso en la clase de ELE

Valéria Jane Siqueira Loureiro
(Universidad Federal de Río de Janeiro)

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza/aprendizaje de los marcadores del discurso ha sido una ardua tarea tanto para los profesores como para los alumnos de español como LE, pues las gramáticas, los diccionarios y los manuales de ELE no presentan una descripción y una explicación de las funciones de los mismos, ya que ellos desempeñan un papel a un nivel que está fuera del ámbito oracional, o sea, relacionan enunciados y/o párrafos dentro de los textos.

Debido a que estas unidades sean tan poco descritas y explicadas en las gramáticas y diccionarios, y consecuentemente en los manuales de ELE cuya descripción y explicación gramatical es un reflejo de las ofrecidas por los tratados gramaticales académicos, en muchas ocasiones los profesores de ELE corrigen al error de un alumno sin otro apoyo que su propia «intuición lingüística», que también muchas veces está equivocada, pues no se basa en ningún estudio académico preexistente.

En la búsqueda de material para la enseñanza/aprendizaje de los marcadores del discurso en ELE, se verifica que para la elaboración de este material que aún no existe, se tiene como una excelente fuente la utilización de los textos extraídos de periódicos de lengua castellana, pues tanto los profesores como los estudiantes pueden inferir, a partir de los marcadores presentes en el texto, una descripción de su funcionamiento y una explicación de cuándo y cómo usarlos partiendo del uso efectivo que los escritores hacen de los mismos en el discurso escrito en español.

2. LOS ESTUDIOS GRAMATICALES Y LA ENSEÑANZA DE LOS MARCADORES DEL DISCURSO

En casi todos las gramáticas de la lengua castellana se puede percibir, aunque no sea de modo sistemático, que las llamadas partículas (las partes invariables del discurso: adverbios, preposiciones y conjunciones) pueden desempeñar una función, en determinados contextos, que no se ajusta a la que se les designa habitualmente en el marco de la sintaxis oracional. Determinadas partículas cumplen un papel fuera de la función predicativa —vinculación al sujeto y al predicado como miembros fundamentales de la oración— o porque enfocan, «dan fuerza o vigor» (expresión muy utilizada en muchos tratados gramaticales), a toda la oración o a alguno de sus elementos, o porque afectan o ponen en relación a entidades que no entran propiamente en el marco de la oración, sea porque estas se refieren a lo

dicho previamente en la propia oración en la que comparecen, sea porque apuntan a lo que se va a decir o sea porque señalan al hablante o al interlocutor, etc. Las gramáticas tradicionales no identifican lo que se denomina *marcadores del discurso*, pero reconocen para ciertas partículas, algo como «usos discursivos», «valores expresivos», «empleos enfatizadores», etc.

En esta tradición gramatical la obra de Gregorio Garcés[1] (1971), aunque no tenga una preocupación sistematizadora, es la primera obra a reunir un elenco de adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones ordenado alfabéticamente y tratar de mostrar, apoyándose en ejemplos de escritores clásicos (sobretodo Cervantes), el modo de emplear cada partícula. Sus comentarios se refieren a menudo a la construcción sintáctica de dichas unidades, a los fenómenos puramente gramaticales, pero también da noticia de la vigencia de los usos que va presentando o de la expresividad que aportan ciertas partículas. Para algunas palabras, su descripción se centra en la función elocutiva que cumplen: para qué sirven, qué efectos quiere conseguir con ellas el hablante. El autor no se limita a señalar valores expresivos en las interjecciones, sino que los aduce para ciertos adverbios. En lo que se refiere a las conjunciones, el autor hace a propósito de ciertos matices «enfatizadores» o «expresivos» de las más frecuentes.

Garcés influye en las obras de Vicente Salvá[2] (1830) y Andrés Bello[3] (1847) que incluyen en sus tratados gramaticales[4], en los apartados correspondientes a los adverbios y a las conjunciones, observaciones sobre ciertos valores no habituales de algunas de las unidades que unos y otras engloban, valores que se caracterizan como «énfasis», «anuencia», «desaprobación», etc. Bello incluso esboza una clasificación de las partículas a partir de una especie de «funciones enunciativas», distinguiendo entre las de «afirmación reforzada», las de «oposición» y las «continuativas», que, en algunos casos, sirven para expresar «consecuencia».

Entretanto es en el siglo XX, a partir del surgimiento de las gramáticas de Samuel Gili Gaya[5] y de Juan Alcina Franch & José Manuel Blecua[6] que comienza un estudio de los marcadores discursivos. Gili Gaya hace el primer esbozo de una presentación sistemática de las unidades llamadas *marcadores del discurso* y los incluye en el último capítulo de su obra, los «enlaces extraoracionales». En este capítulo identifica un conjunto de propiedades gramaticales *regulares* o *sistemáticas* en

---

1 Garcés, Gregorio, 1971, *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana, expuesto en el propio y vario uso de sus partículas*.

2 Salvá, V., 1830, *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, ed. crítica de M. Lliteras, Madrid, Arco / Libros, 1988 (2 vols.).

3 Bello, A., 1847, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanismos. Con las notas de Rufino José de Cuervo*. Estudio y edición de R. Trujillo. Madrid, Arco/Libros, 1988 (2 vols.).

4 Salvá, Vicente, y Bello, Andrés, son representantes de la tradición normativa hispánica del siglo XIX, de ahí su importancia para el estudio del pensamiento gramatical hispánico.

5 Gili Gaya, S., 1943, *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, Bibliograf, 1987.

6 Alcina Franch, J., y Blecua, J. M., 1975, *Gramática española*. Barcelona, Ariel.

estas partículas discursivas. Este estudio influirá en los demás gramáticos cuando se refieran al tema.

La aportación de Alcina y Blecua al ámbito de los marcadores del discurso afecta a un conjunto más limitado de unidades lingüísticas (se refieren, sobre todo, a determinados adverbios y a muchas locuciones adverbiales, y también a algunas preposiciones gramaticalizadas) pero abordan dos aspectos fundamentales: el «estatuto categorial» y la «clase funcional» de las entidades. Ellos intentan ordenar jerárquicamente las categorías que quedan en una posición más marginal, respecto del verbo, que los adyacentes centrales, distinguiendo los «elementos regidos», los «elementos concordados», los «elementos autónomos» (los «elementos circunstanciales») y los «elementos periféricos». Son dentro de estos *elementos periféricos* que están incluidos muchos marcadores del discurso.

En este conjunto se incluyen las frases de infinitivo de valor temporal, condicional o de otro tipo, los predicativos absolutos, los comentarios oracionales, los vocativos, las amplificaciones y los ordenadores del discurso. Salvo las frases de infinitivo, los predicativos absolutos y los vocativos, todos los demás elementos podrían considerarse marcadores del discurso (incluidos los predicativos absolutos que representan cierto tipo de preposiciones gramaticalizadas o algún adverbio), se trata de entidades invariables, con rango externo a la función predicativa oracional, no son seleccionadas ni por el verbo ni por la combinación de la relación «sujeto-predicado» y reflejan un contenido secundario respecto del contenido de toda la oración o de alguno de sus miembros, pues según Alcina, «comentan, precisan o contrastan» dicho contenido o marcan un orden o una relación entre la oración y lo que le precede y le sigue en el discurso.

La obra de los académicos Samuel Gili Gaya y Salvador Fernández Ramírez que en 1973 publican el *Esbozo de la gramática de la lengua española*, gramática de la RAE[7] que analiza los «marcadores del discurso» en la tercera del tratado, la parte de «sintaxis», donde describe las preposiciones, conjunciones, adverbios y locuciones como «*nexos oracionales*». Entretanto en 1981, la *Comisión Administrativa* de la RAE por la necesidad de contar con una gramática académica, encarga a un académico la tarea de transformar el *Esbozo* en texto definitivo, y por ello, el entonces director de la Academia, Dámaso Alonso, le propuso a Emilio Alarcos Llorach escribirla.

Así, en 1994 se publica la *Gramática de la lengua española*, que no deja de ser una gramática que aconseja normas, pero según Alarcos Llorach «sin espíritu dogmático», siguiendo la ordenación de la materia con una orientación metodológica, se describen los hechos según «un hilo conductor consecuente». Como una gramática que es, maneja una nomenclatura ya conocida y su objetivo lingüístico es fijar normas (objetivo de las gramáticas publicadas por la RAE para la lengua española). En esta obra, se refiere a los *marcadores del discurso* en dos partes; en

7 RAE se refiere a la Real Academia Española.

la segunda parte de la gramática «Las unidades en el enunciado: forma y función» en el capítulo XVII, que trata de las «unidades de relación: las conjunciones» y en la tercera parte, «Estructura de los enunciados: oraciones y frases», que va desde el capítulo XXVII hasta el XXXIV, capítulos que se refieren, dentro de este estudio gramatical, al análisis de las estructuras de los enunciados, que en verdad es el análisis de las oraciones, pues es donde presentan los tipos de oraciones, juntamente con las conjunciones y adverbios que aparecen con los varios tipos de oraciones, clasificándolas según su uso dentro del límite de la oración.

La RAE publica la *Gramática descriptiva de la lengua española* en 1999, que Ignacio Bosque y Violeta Demonte dirigieron y que por primera vez presenta un análisis de cómo integrar y caracterizar *los marcadores del discurso* en relación con la estructura oracional. María Antonia Martín Zorraquino y José Portolés Lázaro escriben un capítulo describiendo a los *marcadores del discurso* desde un punto de vista categorial, ya que los presentan como una nueva categoría gramatical, los caracterizan refiriéndose a su distribución y a sus funciones pragmáticas. Su integración en relación con la estructura oracional, a pesar de su heterogeneidad, se ajusta a ciertas características regulares y por ello muestran una serie de propiedades sistemáticas, pues tienen el objetivo de describir y caracterizar los marcadores del discurso y buscan en su trabajo ofrecer lo que hay hasta el momento estudiado sobre el tema.

Los marcadores del discurso no forman parte del contenido «proposicional» de la oración en la que comparecen, representan «comentarios» o elementos «enfatizadores» respecto a la estructura oracional, o sea, los *marcadores del discurso* «son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional —son, pues elementos marginales— y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación» (Martín Zorraquino y Portolés Lázaro, 1994:4057).

Los autores presentan una clasificación de los *marcadores del discurso* según sus «funciones discursivas», ajustándolos a sus «propiedades semánticas» en cinco grupos: los «estructuradores de la información»; los «conectores» que se distinguen en tres grupos: «conectores aditivos», «conectores consecutivos» y «conectores contraargumentativos»; los «reformuladores» que se distinguen cuatro grupos: «reformuladores explicativos», «reformuladores rectificativos», «reformuladores de distanciamiento» y «reformuladores recapitulativos»; los «operadores argumentativos» que se distinguen dos grupos: «operadores de refuerzo argumentativo» y «operadores de concreción»; por fin los «marcadores conversacionales» que se distinguen cuatro grupos: los «marcadores de modalidad epistémica»; los «marcadores de modalidad deóntica»; «enfocadores de la alteridad» y los «metadiscursivos conversacionales».

Entretanto, esta obra tampoco es totalmente abarcadora cuanto a la clasificación de los marcadores del discurso, ya que no se incluyen muchos marcadores

que son muy empleados en la lengua española, o sea, no son descritos ni clasificados en ninguno de los cinco grupos propuestos en el estudio. Por ello, hay que buscar y adaptar otras fuentes de materiales, además de las gramáticas y manuales de ELE para sanar las dudas de orden funcional de los marcadores.

3. LA ENSEÑANZA DE LOS MARCADORES A PARTIR DE LA GRAMÁTICA IMPLÍCITA

Se verifica que a pesar de la publicación de la *Gramática descriptiva de la lengua española* en 1999 por la RAE, esta es una gramática de consulta y la mayoría de los profesores y alumnos no tienen acceso, puesto que se trata de una gramática dirigida a un público académico, quiere decir, a investigadores de la lengua castellana. Además, utiliza un metalenguaje lingüístico que no está al nivel de la mayoría de los estudiantes de ELE.

Además, el capítulo de los marcadores del discurso no es totalmente abarcador en cuanto a la descripción y clasificación de todos los marcadores más usuales existentes en la lengua, pues muchos de ellos, como por ejemplo *pero*, *aunque*, entre otros, no están incluidos en ningún de los grupos de clasificación propuestos por el estudio.

Por ello, para que se pueda tener una visión más completa, se hace necesario aportar material extra sobre los marcadores del discurso a la clase de ELE. Así, los textos extraídos de periódicos de lengua castellana como *El País*, *La Nación*, *El ABC*, etc., de donde se pueda implícitamente sacar las reglas de uso y funcionamiento de los marcadores, a partir del análisis de su función y significado, visto que se tratan de piezas que dan cohesión y coherencia a los textos, se convierte en material didáctico importante para la enseñanza de los mismos.

Cuando un alumno se comunica en la LE utiliza dos especies de conocimientos: el explícito y el implícito. El conocimiento explícito que el alumno posee de la LE, lo consigue a través de los estudios gramaticales que proporcionan las gramáticas y los manuales de LE, cuya función principal es controlar que las producciones lingüísticas sean correctas y si no es así corregirlas. Ya el implícito, el alumno tiene que ser capaz de inferir las reglas de uso y funcionamiento de la lengua que no está en las gramáticas o manuales, a partir de la utilización de materiales aportados por el profesor a la clase.

Por lo tanto, cuando el aprendiz usa el lenguaje, es lógico pensar que el conocimiento explícito juegue un papel importante y que sea el conocimiento de la gramática el que rija formalmente los usos del lenguaje para la comunicación. Entretanto, cuando este conocimiento no se presenta en la gramática, como es el de los marcadores discursivos, y un estudiante de LE se enfrenta en una situación donde tenga que utilizarlos en la LE, él va a echar mano de su conocimiento implícito, el conocimiento que infiere de los materiales utilizados y analizados en clase por el profesor. Esto no quiere decir que la gramática

explícita, para un aprendiz de LE, no sea importante, ya que es la encargada de monitorizar y por lo tanto puede ser una aliada a la hora de enfrentarse a la fosilización, la interferencia, etc., pero sin lugar a dudas el conocimiento implícito le ayuda a superar sus dificultades cuando el explícito no la supere a través de la gramática y/o del manual.

Una intervención didáctica indirecta que potencie el interés y la implicación del alumno en actividades y tareas significativas, que le estimule a producir en la LE para poner a prueba los recursos lingüísticos que posee y que le propicie una autonomía de aprendizaje y de pensamiento fuera y dentro del aula, que le ayude a acceder a un andamiaje didáctico adecuado en sus pasos en LE, que le procure un acceso adecuado a diferentes tipos de discursos, etc.

Es este tipo de intervención que le ayuda al alumno a la construcción del conocimiento implícito de la LE. Una intervención didáctica directa mediante, por un lado, actividades de práctica de todo tipo para que a la hora de lanzarse al complejo mundo de la comunicación escrita, el aprendiz se sienta preparado o con recursos suficientes y, por otro, actividades de sensibilización que propicien su capacidad inductiva y deductiva a la hora de enfrentarse al sistema formal, sea escrito u oral. Este tipo de intervención le ayuda a construir un conocimiento sobre el tema de los marcadores del discurso no solo de carácter implícito, sino también explícito, aunque no tenga como base gramáticas o manuales.

4. LA UTILIZACIÓN DE LOS TEXTOS DE PERIÓDICOS EN LA ENSEÑANZA DE LOS MARCADORES

El aporte de materiales extra a la clase de ELE debe pasar por la selección de textos que se acerquen a la necesidad didáctica del profesor de suprimir la falta de material didáctico que les enseñe a los alumnos los marcadores del discurso, y a la vez sanar las dudas que los estudiantes tengan a la hora de utilizarlos, sea en la comunicación escrita u oral.

En verdad, el profesor convierte el material proporcionado por los textos de los periódicos en material adaptado al contenido curricular. Su utilización es para que se enseñen los marcadores del discurso, por ello los textos reciben una aproximación gramatical-comunicativa, puesto que no se limita a un análisis en el ámbito oracional, sino enunciativo y textual.

Siendo así, la propuesta es que se trabajen los textos de los periódicos de una forma, donde se relacione la utilización de los textos para inferir el contenido lingüístico-gramatical (en el caso los marcadores del discurso) con la actividad escrita u oral.

En la primera etapa, tanto el profesor como los alumnos disponen del texto extraído del periódico. Así, durante la lectura, el profesor deductivamente con los estudiantes intentan identificar los términos que relacionan los enunciados y pá-

rrafos entre sí. El profesor y los alumnos deducen el significado de los marcadores encontrados, describiéndolos a partir del uso hecho en el texto.

En la segunda etapa, como se trata de una tarea dirigida al estudio gramatical de los marcadores del discurso, se hace una reflexión lingüístico-gramatical donde a partir de la lectura del texto se desprenden las reglas de funcionamiento y utilización de los marcadores del discurso de manera deductiva, o sea, implícita, pues profesor y alumnos juntos analizan e intentan explicar la función del marcador, que está en determinado contexto del texto relacionando los enunciados y/o párrafos entre sí.

En la tercera y última etapa, posteriormente de haber leído el texto y haber hecho la asimilación del contenido lingüístico-gramatical, los alumnos ejercen el uso de los marcadores estudiados, escribiendo redacciones sobre el tema traído a la clase, expresando su opinión o se hace un debate sobre el tema, donde los estudiantes deban expresar sus opiniones a favor o en contra, pero siempre argumentativamente, pues así tienen que utilizar los marcadores en los textos que produzcan, sea escritos u orales.

Esta propuesta tiene el objetivo de suplir el déficit presentado por los manuales y las gramáticas de ELE de la ausencia de una descripción y explicación efectivas de los marcadores del discurso. Entretanto, para ello, el profesor tiene que tener conocimiento de la bibliografía que hay sobre el tema, para que tenga un punto de partida para su estudio del tema con los alumnos y pueda orientarlos en su trabajo con los textos.

5. CONSIDERACIONES FINALES

A pesar de las partículas, que actualmente se llaman marcadores del discurso, hayan sido estudiadas por varios gramáticos en sus obras, los mismos surgen como objeto de estudio en los estudios gramaticales, y consecuentemente se presenta como una posible nueva categoría gramatical, hace poco tiempo, con la publicación de la

Gramática descriptiva de la lengua española en 1999, pues por primera vez se trata el tema de los marcadores discursivos en una gramática, ofreciéndonos una clasificación y una descripción para los mismos. Entretanto, como un tratado gramatical que es, esta gramática está dirigida a estudiosos e investigadores de la lengua española y por ello no es accesible a la mayoría de los profesores, y tampoco a la mayoría de los estudiantes del ELE por tratarse de una gramática académica de referencia de la lengua española.

Así siendo, para que se pueda intentar sanar las dudas de los estudiantes y de los propios profesores cuanto al funcionamiento y uso de los marcadores del discurso, ya que hay todavía poco material didáctico para ayudarles, pues se trata de un objeto de estudio reciente en la lingüística hispánica, se convierte en una tarea

muy difícil conseguir material de apoyo a las clases de ELE sobre los marcadores, porque no hay gramáticas ni diccionarios que sean producto de los estudios que se están desarrollando hoy día.

Los textos extraídos de periódicos de lengua castellana, se convierten en una fuente para la elaboración de material que, puede ayudar tanto a profesores como a estudiantes, a poder deducir una descripción del funcionamiento y una explicación de cuándo y cómo usar a los marcadores del discurso, teniendo en cuenta el uso efectivo que los escritores hacen de los mismos en el discurso escrito de la lengua castellana.

BIBLIOGRAFÍA

Alarcos, E., 1994 *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Alcina Franch, Emilio, y Blecua, José Manuel, 1995, *Gramática Española*. Barcelona, Ariel.

Bello, Andrés, 1988, *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanismos*. *Con las notas de Rufino José de Cuervo*, Estudio y edición de R. Trujillo, Madrid, Arco / Libros, [2 vols.].

Fuentes Rodríguez, Catalina, 1996, *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid, Arco / Libros.

Gili Gaya, Samuel, y Fernández Ramírez, Salvador, 1973, *Esbozo de la gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Gili Gaya, Samuel, 1987, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf.

Martín Zorraquino, María Antonia, y Montolio Durán, Estrella, 1998, *Los marcadores del discurso*, *Teoría y análisis,* Madrid, Arco Libros.

Martín Zorraquino, María Antonia, y Portolés Lázaro, José, 1999, «Los marcadores del discurso», en Bosque, Ignacio, y Demonte, Violeta (org.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, Real Academia Española, v. 3, pp. 4051-4213.

Salvá, V., 1988, *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla*, ed. crítica de M. Lliteras, Madrid, Arco/Libros (2 vols.).

Sánchez Pérez, Aquilino, 1992, *Historia de la enseñanza del español como lengua extranjera*, Madrid, SGEL.